

**Suscripción.**

En la capital. . . 4.50 ptas. trim.  
 Id de fuera de la . . .  
 capital. . . 5 id. id.  
 Ultramar en oro. 18 id. semtr.  
 Id. por un año. . . 27 id.  
 en oro. . . 27 id.  
 Extranjero, tri-  
 mestre. . . 7.50 ptas.

Todo pago se entiende por adelantado.  
 Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este periódico.

REDACCIÓN Y ADMIN.—Progreso 4-3.º

# LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

**Anuncios.**

En la primera página, una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos. En la tercera, 50.—En la 4.ª 25.—A los señores suscritores, 12 cént. —Anuncios mortuorios, en la 4.ª página desde 7 pesetas 50 céntimos en adelante.—Comunicados y remitidos de 1.ª a 5.ª ptas. línea a juicio de la Administración.  
 Inscríbese ó no, no se devuelve ningún original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61 RUE CAUMARTIN.

Año XVIII.

Se publica todos los días excepto los siguientes á festivos.

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH.

Números sueltos 25 céntimos.

N.º 3.598

DOMINGO 23 SETIEMBRE 1888.

**Sección Oficial.**

GACETA del 20.—No contiene disposición alguna de interés general.

**TESTIGO IRREGUSABLE.**

Al ocuparnos de la última elección para Diputado Provincial, dijimos que los fusionistas se unieron con los conservadores en odio á la candidatura del señor Cabrera y que aquella unión había salido de donde únicamente pueden salir esos contubernios, y en donde solamente pueden apoyarse. Esta aseveración nuestra hizo que, al oído y como quien teme que su conciencia grite y lo descubra, algunos fusionistas de los que sin serlo se llaman por aquí y algunos de los conservadores de los que sabiéndolo se esfuerzan por negar lo evidente, intentaron desautorizar nuestra afirmación que más tarde quedó completamente justificada porque, en materia de elecciones, esos secretos solo duran el tiempo que tarda la ejecución de lo convenido.

Por si algo faltaba para que nuestro aserto sea completo y podamos probar lo por LA LUCHA dicho con algunos días de anticipación al de las elecciones, un antiguo amigo nuestro, constitucional ó sagastino con harto sentimiento de nuestra parte, residente en un pueblo del partido judicial de La Bisbal que en tiempos de elecciones para Diputados á Cortes pertenece al distrito de Torroella de Montgrí y hechura, por más señas, del hoy Secretario General de la Isla de Cuba D. Alberto de Quintana y Combi, ha tenido la bondad de escribirnos poniéndonos en interioridades de lo ocurrido en las últimas y para el Gobierno desdichadas elecciones provinciales, autorizándonos para asegurar

que la inteligencia de sagastinos y conservadores ha sido un hecho oficial en el cual el firmante intervino y con quien los conservadores pactaron.

Vamos á extraer la carta en cuestión, ya que el autor nos suplica reservemos al público, si de ella nos ocupamos, algunos de sus extremos que son muy curiosos por cierto y que daremos á conocer más adelante.

Nuestro amigo nos dice, que mes y medio antes de las elecciones, un amigo de otro pueblo le habló en favor de la candidatura de los señores Marqués, del Estartit, y Vergés de Palafrugell, y como dicho amigo era también de la confianza del señor Quintana, el firmante de la carta aceptó dichos nombres, no solamente por creer á los recomendados muy dignos de representar la provincia, sino por ser íntimo amigo del primero de ellos; pero como á los pocos días recibiera noticias de que los mencionados señores Marqués y Vergés no aceptaban, nuestro amigo encontró ocasión propicia para ir á pasar unos días en un Establecimiento balneario en donde tenía con antelación la familia.

Allá por el veintinueve de Agosto, recibió carta de una persona muy respetable, rogándole regresara al distrito para trabajar por la candidatura de don José de Pastors, á cuya carta, dice, «obedecí como fiel soldado» regresando el ventitre decidido á salvar al nuevo candidato que lo pictaban en peligro. Cuando nuestro amigo llegó á su casa y se enteró del estado del asunto electoral, se encontró con que existía una candidatura que algunos llamaban oficial, confeccionada, dice la carta, «no sé por quién» y compuesta de los señores Cabrera, Avellí y Boada, y que los amigos de los candidatos tenían el terreno suamente trabajado. Viendo el firmante

que la cosa no andaba bien y que si se quería salvar al señor de Pastors había necesidad de emprender otro camino que el de la soledad, aprovechó la ocasión que le proporcionó el señor Roure hablándole del asunto que también le interesaba; se puso con él medio de acuerdo, escribió y obtuvo la aprobación «de quien estaba autorizado para aprobarlo» y se pactó la alianza entre el señor Roure y los conservadores de un lado, y los amigos de D. Alberto de Quintana por otro porque, repetimos, el firmante de la carta es íntimo de Don Alberto y no haría jamás acto alguno que no estuviera conforme con dicho señor por cuyos ojos vé, con cuya cabeza piensa y por quien ha estado y está dispuesto á jugárselo todo como suele decirse.

«Formamos estrecha alianza para combatir á los federales y, en último resultado, á la candidatura últimamente citada», esto es, á la del señor Cabrera y compañeros posibilistas, cuyos trabajos se principiaron siete días antes con gran fé y esfuerzo de parte del firmante de la carta, pero no así de parte de los conservadores. Pero llegando á este punto, dejemos hablar al amigo:

Trabajé como acostumbro cuando á ello me comprometo; pero los conservadores no hicieron otro tanto, puesto que en las mesas que eran suyas, pocos votos y casi ninguno se dieron á mi candidato y si todos á Roure y á dos federales, resultando del tal procedimiento, que Pastors pocos votos debe á Roure, al paso que éste debe la victoria á los amigos de Pastors.

Nuestro amigo se lamenta de un proceder tan poco conforme con la palabra honrada y formalidad de hombres bien nacidos, y dice:

Tentaciones me dieron de volcar á Roure luego que supe el resultado de Cruilles, en donde no se dió ningún voto á Pastors, puesto que ya sabian ellos (los conservadores) que podía hacerlo; pero preferí cumplir el compromiso contraído para que nunca se me pudiera tachar de traidor

y deje que triunfara Roure á costas de mi candidato.

El firmante de la carta se duele de nuevo de lo acontecido, y molesto quizás por algo que calla pero que le duele seguramente, dice que al obrar como ha obrado, lo ha hecho «para probar que hay soldados que valen tanto ó más que los generales que se improvisan», y «esto, añade, costó la derrota á Cabrera.»

La carta termina diciendo:

Esto ha sido para mi una nueva lección, y no dude que sabré aprovecharla en lo sucesivo, para no fiarme de personajes que creía mas sinceros.

Hasta aquí el extracto fiel de la carta de nuestro antiguo y buen amigo particular y ex-correligionario, desde que nos separamos de un partido en donde á estas cosas y otras peores se dan lugar y, como vé el lector, queda probado por pluma de un Quintanista acérrimo, la verdad de lo que dijimos antes de la elección, esto es, que los quintanistas se habían unido con los conservadores; que éstos habían hecho lo mismo con los federales bajo distintos pretextos, y que de esa bigamia in-calificable ha salido la derrota de la candidatura sagastino-fusionista acordada por los Comités de ambos partidos que existen en La Bisbal y varios pueblos.

Dice el proverbio que «la experiencia es la madre de la ciencia»; este refrán no debe rezar con los sagastinos de buena fé que quedan por lo mismo que proceden del antiguo partido progresista, y no escarmentan nunca de recibir palos de los que hoy se llaman amigos, cuando menos se lo piensan.

El firmante de la carta ha recibido una defección por aliarse con quien no debió hacerlo dentro del terreno político, y el señor Cabrera que también es

ciparán al interesado y al Delegado de la respectiva provincia.

Las órdenes de nombramiento y remoción de personal que reciban los Delegados se cargarán á las Intervenciones para todos los efectos y trámites posteriores, despues de comunicarias á la dependencia correspondiente.

Art. 56. En los títulos de los Delegados de provincia suscribirá el Ministro del ramo el cúmplase y el Sub-secretario del Ministerio el decreto mandando dar la posesion. Esta se dará por los Interventores, y asistirán al acto todos los Jefes de Hacienda.

Art. 57. En los títulos de los Interventores nombrados por Decreto suscribirá el cúmplase el Ministro, y el Decreto mandando dar la posesion, el Interventor general de la Administración del Estado. Cuando se trate de Interventores de la categoría de Jefes de Negociado, el Interventor general suscribirá el cúmplase y decreto mandando darla posesion. Esta se dará en todos los casos por el Delegado de la provincia.

Art. 58. En los títulos de los Tesoreros y de los Administradores de provincia y Subalternos de Hacienda de la clase de Jefes de Negociado, el Sub-secretario y Directo-

res de los respectivos ramos, suscribirán el cúmplase, y los Delegados de provincia el decreto mandando dar la posesion, y ésta se dará por los respectivos Interventores.

Art. 59. En los títulos de Administradores subalternos de Hacienda de la clase de Oficiales, de los Oficiales, aspirantes á Oficiales y subalternos, se suscribirá el cúmplase y el decreto mandando dar la posesion, por el Delegado de la provincia, y se dará la posesion por el Jefe de la respectiva dependencia ó por el Interventor de la subalterna, según los casos.

Art. 60. En los casos de ausencias ó enfermedades, el Interventor de la provincia sustituirá al Delegado; y al Interventor el funcionario más caracterizado de su dependencia. En las demás oficinas la sustitucion se verificará por orden de categoría de los funcionarios de las mismas, exceptuándose de esta regla general los Tesoreros y Cajeros de las Administraciones subalternas de Hacienda, que serán sustituidos por la persona que designen, bajo su responsabilidad y el Superintendente de las minas de Almadén, que será sustituido en todas sus funciones por el Interventor del establecimiento.

todos los empleados sujetos á su autoridad las leyes, reglamentos, instrucciones y órdenes vigentes sobre los diversos ramos de la Hacienda pública.

3.º Comunicar á las Diputaciones provinciales, á los Ayuntamientos, Administradores y demás funcionarios, así del Estado como de Corporaciones, Bancos, Sociedades, etc., las órdenes y disposiciones generales administrativas que deban cumplir, además de acordar su insercion en los periódicos oficiales de la provincia.

4.º Cuidar de que se reunan y ordenen en tiempo oportuno por las Administraciones los datos en que deban fundarse los repartimientos de las contribuciones de cuota fija, las matrículas de la industrial y de comercio, los encabezamientos y arriendos por el impuesto de consumos, los arrendamientos de las fincas del Estado en general, el surtido de los efectos de estanco y todos los demás actos de la Administración.

5.º Cuidar de que una vez comunicado á la provincia el cupo que deba satisfacer por la contribucion territorial, se haga por la Administración de Contribuciones y Rentas el repartimiento entre los pueblos de la misma provincia, señalando á cada uno la

sagastino, ha recibido otra defección precisamente de los amigos de quien ménos podía esperarlo.

Unos y otros lloran hoy su ceguera, mientras queda demostrado que cuanto LA LUCHA ha venido diciendo antes, en y despues de la elección, ha sido la pura verdad por más que à muchos haya amargado; si algo faltaba para nuestra justificación, en nuestro poder queda la carta extractada cuyo firmante es un testigo irrecusable de gran valía.

Desde Madrid.

20 de Setiembre de 1888.

Ayer le tocó el turno de ser asesinado á un pobre albañil que, no teniendo donde trabajar, pretendió ganar algunos reales introduciendo en Madrid géneros alimenticios sin pagar los derechos al fisco. El agresor fué un cabo vigilante de Consumos, y como es natural, reprodujose en el público que presenció el hecho la misma indignación que dias há, é idéntico deseo de aplicar al dependiente del Ayuntamiento la ley del Linch. Que esto sucederá más ó menos pronto, no hay para que decirlo.

Se han de repetir los asesinatos de ese género, y claro es que no siempre ha de llegar la fuerza pública para impedir que se produzca una escena al estilo yankee. Preciso es no conocer que, si el impuesto de Consumos es ya por su propia índole odioso é inmoral, lo es todavía más cuando se observan las groserías, salvo escepciones y los tratamientos que emplean los encargados de evitar el fraude. Y el caso es que, según parece, el contrabando á la alta escuela se realiza en Madrid como en todas partes á ciencia y conciencia de los funcionarios del ramo. Al menos así se dice.

Continúa dando juego la cuestión de las reformas militares. La prensa ministerial, refiriéndose á noticias comunicadas desde la playa del Cantábrico, dá como resueltos todos los problemas.

Es tan grande el entusiasmo que reina en las esferas oficiales y son tan exagerados los optimismos desde allí transmitidos respecto del particular, que por lo visto el gobierno llevará á *La Gaceta* hasta aquellos puntos que caen dentro de la jurisdicción del Parlamento. Pero

ya vendrá, como vulgarmente se dice, el tío Paco con la rebaja; ya nos demostrarán los hechos que no es oro todo lo que reluce, y que mientras más se alardea de una cosa, es porque más se carece de ella. Por ejemplo, el ministerio se cree firme y vigoroso en su puesto y es muy posible que á estas horas se encuentre invadido de la angina diftérica.

Y á propósito de la difteria; el vecindario de Madrid se siente bastante molestado con las medidas evidentemente exageradas que están adoptándose para combatir la epidemia por nuestras celosas autoridades.

Realmente las condiciones higiénicas de esta población dejan mucho que desear, y requieren, no desinfectantes de cloruro de cal, sino medidas radicales y permanentes de saneamiento en la urbanización, alcantarillado y desaparición de inmundas cloacas que impregnan la atmósfera de gérmenes insalubres que acortan la vida. Lo extraño no es, por tanto, que la mortalidad sea siempre excesiva con relacion al número de habitantes, sino que hay algo de extraordinariamente providencial en que no aparezca mayor todavía el conte que ingresa en los cementerios á diario.

Estas, señor Director, no son habitaciones acomodadas á la exigencia de la higiene; estas casas de 6 y 7 pisos, más parecen nichos de necrópolis que hogares construidos para comodidades de las familias. El egoísmo y la avaricia de los propietarios para sacar un crecido interés sin molestias ni cuidados de ninguna especie, no reconocen límites. Desde el sótano húmedo en que se dá el reumatismo, hasta la boardilla de teja vana en que se adquieren á gran tabardillos en verano y pulmonías en invierno, todo se alquila.

Yo no sé como todos no estamos físicos de subir escaleras y como podemos sufrir sin quebrantos grandes en la salud los olores del cuarto escusado, situado generalmente entre el comedor y la cocina y próximo á dormitorios sin ventilación.

Verdad es que así, malas como ellas son, en cambio las habitaciones resultan caras. Agréguese que la ley de inquilinato parece hecha por algun Calígula Casero, y tendremos la pauta de lo

que es la vida en Madrid para las gentes que no tienen otra renta que la que dá un trabajo penoso y siempre mal retribuido.

Así es que aquí nos reímos de la difteria, nombre que el uso dá hoy á todas las enfermedades de la garganta, y de las medidas oficiales que solo sirven para alarmar á las familias donde hay pequeñuelos.

Debo, sin embargo, decir en honor de la verdad, que los proyectos del ministro de la Gobernación relativos á las reformas futuras de las ordenanzas municipales, están profusamente estudiados y que acaso andando el tiempo contribuyan á que la capital de España sea digna de una nación culta. Pero entre tanto, conviene dejar sentado que las cuatro quintas partes de los niños que vienen al mundo ahora, constituyen una generación de escrofulosos verdaderamente aterradora. ¡Qué más difteria que este escrofulismo que ya vá siendo constitucional y hereditario en organismos formados en una atmósfera nudrida de miasmas deletéreos!

Quezalt.

Desde Anglés.

20 de Setiembre de 1888.

Amigo Ruiz: invitado por un íntimo y antiguo amigo, he tenido el placer de pasar algunos dias en la pintoresca villa de Olot, lo cual me ha privado de relatar en las columnas de LA LUCHA el resultado de la fiesta mayor de esta villa, la cual, como ya anunciaba en mi última, fué animada y lucida como nunca se habia visto, contribuyendo á ello, en primer lugar, las jóvenes y pollitas que esta vez se han presentado con cierta elegancia y buen gusto en el vestir, lo cual hacia resaltar ignoradas hermosuras, adornando cual colosal ramillete de flores, el pintoresco y bien dispuesto entoldado.

Este gusto y transformación de nuestras modernas costumbres, se debe á la inteligente y linda señorita doña Matilde Solans, la cual es una consumada profesora en el difícil arte de modista el que con tanto acierto y gusto ejercita. Reciba mi más entusiasta para bien, pues con ello contribuye á la obra de perfeccionamiento y progreso á que todos en nuestra esfera venimos obligados á cooperar.

Aquí debería dar fin á mi correspondencia, ya que nada más de notable ocurre por estos valles; pues en la elección última de diputados provinciales durante la cual estuve ausente, no ocurrió nada de particular, ó no ser la apatía de los electores, pues quedaron más de dos terceras partes sin votar, lo cual debe hacer pensar al Sr. Botet un poco y reconocer que, si fué diputado, lo debió á esta villa que le dió 270 votos, debidos á la situación posibilista que en aquella fecha imperaba en ésta y que más tarde, tanto el Sr. Botet como otro compañero suyo de diputación que tambien se titulaba posibilista, contribuyeron á derrotar, dando el poder á los carlistas que, como premio ó limosna á su consecuencia, le han dado hoy veinte y tantos votos.

Permitame V. amigo Director, ya que hoy no tengo asuntos de que tratar, me ocupe de mis impresiones recibidas en mi viaje á Olot, lo cual por otra parte es una deuda de gratitud á sus ilustrados habitantes por la solicitud y obsequios recibidos en mi humilde persona, lo que atribuye más que todo á saberse soy colaborador de LA LUCHA, cada día más leida y popular en aquella región desde que se distingue por su carácter independiente, que es lo que hoy desea el pueblo y toda la prensa debería ser. Me será difícil y hasta imposible transmitir al papel la gratísima impresión que experimentó mi alma, al contemplar aquellos hermosísimos y vigorosos paisajes, nunca por mi vistos que extasiado, no me cansaba de mirar tanto derroche de grandiosidad de la Madre Naturaleza; sacóme de mi éxtasis, la voz de mi amigo D. Ramon Estorch, hacendado en Olot y comerciante en Barcelona, el cual me invitó á bajar del coche y subir á una elegante tartana que unca brioso caballo, todo propiedad de mi amigo, recorriendo los dos ó tres kilómetros que nos separaba de Olot, en minutos.

Al transitar por las calles de esta popular villa, ya pude observar los preparativos de la próxima fiesta mayor, pues la hermosa plaza llamada de Alfonso XII estaba adornada á lo rústico, pero artísticamente, presentando un hermoso golpe de vista, observándose tal animación y buen gusto en los lujosos

de los empleados de provincia que deben estamparse en sus hojas de servicios, se harán en esta forma:

Las de los Delegados, por el Ministro de Hacienda.

Las de los Interventores, por el Interventor general de la Administración del Estado.

Las de los Tesoreros y Administradores, por los Delegados de provincia.

Las de los Interventores de las Administraciones subalternas, por el Interventor de la provincia.

Y las de los Oficiales, subalternos y dependientes, por los Jefes de las dependencias en que presten sus servicios.

CAPÍTULO IV.

Deberes y atribuciones.

Art. 64. Los Delegados de Hacienda tendrán los deberes y atribuciones siguientes:

1.º Ejercer la autoridad superior y vigilancia sobre todas las dependencias de la Hacienda en su respectiva provincia, así como tambien sobre los resguardos de las rentas públicas.

2.º Cumplir y hacer que se cumplan por

En los casos de ausencia ó enfermedad del Interventor, sustituirá al Delegado el Jefe de mayor categoría ó antigüedad, excepcion hecha de los Tesoreros.

Art. 61. Las solicitudes de licencias ó cualesquiera otras que se refieran al personal se cursarán por el Delegado de Hacienda, previos los informes de instrucción, al Centro encargado del movimiento del personal del ramo en que el reclamante preste sus servicios. Las que se refieran al personal de las minas de Almadén ó de Arroyanes, se cursarán por los respectivos Jefes á la Dirección general de Propiedades y Derechos del Estado, ó á la Intervención general, según los casos. Estos Centros propondrán al Ministro de Hacienda la resolución procedente, ó la acordarán si se trata de empleados cuyos nombramientos le correspondan.

Art. 62. El cese en los títulos de los Delegados y de los Administradores y Tesoreros se autorizará por los Interventores. En los de éstos los autorizará el funcionario más caracterizado de su dependencia. En los de los demás empleados el Jefe de la respectiva oficina.

Art. 63. Las calificaciones de concepto

las demás dependencias y establecimientos de la Hacienda pública en las provincias que constituyan Cuerpos especiales serán nombrados y removidos por el Ministro de Hacienda, con sujecion á las leyes y reglamentos que rigen sobre la materia.

Art. 54. Los nombramientos de los Delegados de Hacienda se publicarán en la *Gaceta de Madrid* y en el *Boletín oficial* de la respectiva provincia.

Art. 55. El nombramiento de los Interventores, Tesoreros, Administradores de provincia y subalternos de Hacienda y el de los Oficiales de estas dependencias se comunicará por el Ministerio de Hacienda á los Centros que tengan á su cargo el cumplimiento de las órdenes respectivas; entendiéndose, respecto á las Administraciones de Contribuciones y Rentas y de Propiedades é Impuestos, como Direcciones encargadas de su personal, las de Contribuciones y de Propiedades y Derechos del Estado respectivamente, y de las Administraciones subalternas é Inspectores de la industria fabril y de partido la Sub-secretaría del Ministerio.

La Sub-secretaría y Direcciones lo parti-

establecimientos, que me pareció encontrarme en una populosa ciudad; pues en verdad, yo tenía creído que Olot sería un pueblo grande, pero nada más que un pueblo, y esto me hacía que admirase cosas que á otros les pasarían desapercibidas.

Sería prolijo, amigo Ruiz, enumerarle en detall lo que es la fiesta mayor de Olot, y al objeto de sintetizar le diré, que dudo haya otro pueblo que invente más diversiones y variadas que este, entre los cuales se encuentran las típicas del *ball-plá*, *gigantes*, *caballitos* y *sardanas del señorío*, que cautivan por la seriedad, elegancia y buen gusto de los ejecutantes, pues en todas estas fiestas predomina el guante y sombrero de copa, encontrándose personaje, como uno que me llamó la atención, que no cambiaría su puesto en la fiesta de la plaza por un trono, pues era tanta su satisfacción, que solo se le podía comparar con el símbolo de la satisfacción desmedida y embriagadora del *paroreal*.

Buen teatro; hermosísimo y elegante casino; innumerables y lujosos cafés; anchurosa plaza de toros; frondosos y limpios paseos, entre los cuales sobre, sale el parque que sin ser extenso, es lo suficiente para Olot, y con mucho gusto estético distribuido.

Las iluminaciones espléndidas y los fuegos artificiales brillantísimos, haciendo resaltar todas estas bellezas la brillante música militar de la guarnición, y la orquesta de la villa.

De las mujeres de Olot ¿qué puedo decir yo...? ¡ay! que son arrebatadoras por su donaire y que sus ojos negros, como las alas de cuervo, encerrando en su fondo el fuego reconcentrado que en las entrañas de sus apagados volcanes sin duda existe, siendo tan amables y obsequiosas como hermosas son, quedando á todas mis amigas obligado por la mas pura é impercedera gratitud que les debo.

Mi carácter taciturno, creado por los años y las desgracias, me hacia desviar de estas brillantes fiestas del artificio y llamaban á mi alma apasionada á contemplar las galas y las fiestas de la Naturaleza, que como digo antes, son allí espléndidas; lo cual observado por mi solícito amigo Estorch, colmó con creces mi deseo, pues mañanas y tardes me trasportaba su carruaje de un punto á otro, quedando cada día más asombrado de tanta hermosura y extrañando no sean mas conocidas, no solo de España, sino hasta de esta misma provincia, las condiciones de clima, higiene y demás de este privilegiado país; pues yo puedo decir que le debo á Olot la salud del cuerpo y por ende la del espíritu, tales son sus abundantísimas y ricas aguas y alimentos, pues dudo se coma en otro país pan y carne mas sabrosos.

Para darle una idea somera de los puntos pintorescos de que está bordada esta comarca, le diré los por mi visitados, sin hacer como se merecen la apología de cada uno de ellos, pues esto sería imposible en esta ya larga correspondencia y requeriría un tomo.

Los indicados puntos son: Fuentes. —*San Roque*, *Noch den Cols*, *Las Trias*, *La deu Grosa*, *La Chantona*, *El Clasell*, *Font de Canet*, *Bullidors*, *L'asparch*, *La Salut*, *Font Murina*, *Font Padrena*, *Font Freda*, *Prat de Cumill*, *Fontonell* y *Cullell*.

Expediciones.—Viana y su valle, Las Presas y San Esteban de Bás, San Privat, La Piña, San Juan las Fonts, Santa Pau, Cráter de Monsacopa, Cráter de la Garrinada, Cráter de Santa Margarita y otros de menor importancia.

En resumen; con objeto de poder contemplar en conjunto la mayor parte de los lugares enumerados que bandadas de pintores y fotógrafos traslada-

ban á sus lienzos y clichés, decidí una tarde subir á una elevada montaña que creo lleva el nombre de *Pujou*. ¡Qué sublime espectáculo! Olot me pareció cual paloma que va á posarse en tierra, la cual sembrada de *Tayol* me hacia la ilusión de un inmenso campo tachonado de esmeralda y cubierto por una blanquísima gasa. ¡Qué manchas de verdor mas primorosas, qué grupos de encinas y álamos mas característicos y pictóricos, qué rincones de verdura tendidos por las colinas y limitados por festones de rocas! La era que siempre ama la llanura, se acomoda en el declive y el verde malsal está separado de ella por calles de árboles frutales; huertas salpicadas acá y acullá templan los tonos pardos, grises y azulados: el valle de Olot es un abreviado paraíso.

En una palabra; si alguna vez me pierdo, que me busquen en Olot, y aconsejo á V. como á todos los que no hayan tenido la dicha de visitarlo, lo efectúen, donde reconocerán es pálido mi elogio á tan hermosa región.

Dispénsame amigo Ruiz si fatigo á V. é ilustrados lectores de su popular periódico con mis largas y mal trazadas correspondencias, pues vean solo el desseo en ellas de hacerlo mejor, así como ser útil con ello á los intereses de todos, que son los del país que nos sustenta y tanto amamos.

Sin otra cosa que exponerle, se despidió hasta otra este su amigo y atento S. S. *El Corresponsal*.

### DESDE PARIS.

20 de Setiembre de 1888.

Al gir ayer noche como los vendedores de ciertos periódicos gritaban como engrúmenos: «Un gendarme alemán muerto en la frontera! ¡nuevo incidente diplomático!», produjo en una gran parte del público vivísima emoción, la cual se propagó con rapidez por todos los círculos de la capital, constituyendo á última hora el único tema de todas las conversaciones.

«Era esto un crimen? ¿Era simplemente un suicidio? En el ministerio del interior no se tenía absolutamente ninguna noticia que pudiera arrojar un rayo de luz sobre este extraño suceso.

En el ministerio de negocios extranjeros, en la embajada de Alemania, nada se sabia tampoco. La prensa parisien, sin embargo, dá los datos que telegráficamente se han remitido á uno de los principales periódicos de esta capital:

«(Delle, 19) Lucre, es una pequeña poblacion de quinientos habitantes situada á unos nueve kilómetros de este punto y á unos veinte de Belfort. Encuéntrase á la distancia de un kilómetro de la frontera alemana al sud de la estacion aduanera de Petit-croix y en la interseccion de dos caminos departamentales. Suarce está separada de la frontera alemana, por pequeñas colinas cubiertas de matorrales.

«Ayer martes, una joven campesina de dicha poblacion descubrió, disimulado detrás de un matorral, el cadáver de un gendarme alemán. Enseguida corrió á prevenir del hallazgo al alcalde del pueblo quien, á su vez, informó del hecho á las autoridades judiciales y administrativas de Belfort, las cuales se trasladaron inmediatamente á la frontera haciendo guardar el cadáver en tanto que ponía el suceso en conocimiento de las autoridades alemanas con objeto de proceder á una simultánea informacion.

«Después de las primeras indagaciones de costumbre, procedióse á sacar la fotografia del sitio del hallazgo; el cuerpo, en un estado de descomposicion muy avanzado y despidiendo un hedor insoportable, fué levantado con las mayores precauciones y colocado al lado mismo de las malezas donde habia sido descubierto, y un médico hizo la autopsia. Antes de esta operacion, todo el mundo estaba ya convencido de que se estaba en presencia, más que de un crimen, de un suicidio.

El gendarme estaba estendido, el fusil descargado entre los brazos, un dedo tocando casi al fiador; debajo de la barba tenia una profunda herida. Por allí entró la bala, que fué á alojarse en el cerebro, de cuyo punto fué extraída.

Terminada la primera parte de la informacion, que suscribieron juntas las autoridades francesa y alemana, procedióse enseguida por parte de estas últimas á un reconocimiento en el domicilio del gendarme, perteneciente á la brigada de Dannemarie, dando por resultado el hallazgo de una carta fechada en 6 de Agosto, en la que manifestaba su intencion de suicidarse.»

Todo hace creer, pues, que el asunto no tendrá ulteriores consecuencias y que una vez conocidos los detalles y el resultado de la informacion, volverá la tranquilidad á los espiritus.

*El incidente Gilly.*—Decíamos ayer, que el diputado socialista Gilly habia escrito últimamente á Mr. Rouvier, poniendo á la Comisión de Presupuestos en el caso de citarle ante los tribunales de justicia para hacer valer documentalente las pruebas que posee contra algunos de sus miembros, á quienes dicho diputado, que por lo visto no se muere de la lengua, habia calificado de *Wilson*, sin que hasta la fecha nadie se haya atrevido de una manera resuelta á recoger este grave insulto como saben nuestros lectores.

La Comisión de Presupuestos se ha dignado al fin tomar un acuerdo á propósito de ese ultimatum de Mr. Gilly. Hélo aqui y pásmense nuestros lectores.

«Los miembros de la Comisión de Presupuestos, reunidos fuera de sesion, considerando que Monsieur Gilly, invitado varias veces á formular sus

acusaciones, persiste en no citar nombres ni hechos precisos, deciden que no se ocuparán más del incidente.»

El público considera este acuerdo como una verdadera retirada de la Comisión ante las amenazas de Mr. Gilly; y como el público tiene una lógica especial, que en muchos casos no tiene réplica, he aquí que con mucha razón todo el mundo se dice en voz baja hoy, y mañana se dirá á voz encuella, que puesto que la Comisión renuncia á llevar á Mr. Gilly ante los tribunales, es que temen sus individuos los resultados del proceso.

*El asesinato del mayor Bartillot.*—La *Pall Mall Gazette* de Londres publica las noticias que acaba de recibir su corresponsal del Congo, las cuales arrojan nueva luz sobre el asesinato de aquel infortunado y valiente expedicionario.—Dichas noticias datan del 28 de Agosto; son, por consiguiente, anteriores á la muerte del bravo militar y, sin embargo, predicen ya exactamente lo que desgraciadamente ha sucedido. Parece que el mayor Bartillot era detestado de sus hombres; tanto, que el corresponsal de *Pall Mall Gazette* exclama: «hay serios temores de que sea asesinado ó envenenado por ellos durante la excursión».

Desgraciadamente la predicción se ha realizado al pié de la letra.—S.

### Noticias locales y generales.

Ha suspendido su publicacion nuestro colega *El Federal*.

Lo sentimos, como sentimos siempre la desaparicion de todo compañero, máxime si pertenece al partido liberal.

—Hace tres dias llegó á la Puerta de Francia una señora de esta ciudad procedente, al parecer, de la calle de Pedret. Al traspasar la puerta, un Ajente del resguardo de Consumos le preguntó si llevaba matute, á lo que contestó la señora indignada, que era un agravio audáz el que inmotivadamente se le hacia.

Efectivamente; el Ajente que daba en blanco con seguridad, obligó á la dama á entrar en el Resguardo, y la Matróna le extrajo del polisón una vejiga que contenia cinco kilos de aceite y otra del pecho conteniendo dos kilos más del mismo líquido.

La señora perdió el matute y se fué al parecer corrida, en medio de las exclamaciones de un grupo de curiosos á quienes los Dependientes enseñaron ambas botellas.

Con esta dama, son tres las que en pocos dias han caido en el garlito por lo cual, es casi seguro que la Administración de Consumos acuerde publicar los nombres y apellidos de las señoras que en lo sucesivo se dediquen al oficio de matuteras.

—Antes de anoche llovió copiosamente en esta ciudad en términos, que el Oñar y el Ter tuvieron una crecida en la madrugada de ayer, que inspiraron cuidados á muchos vecinos.

Ayer mañana, el aguacero se reprodujo á intervalos.

Debido al temporal, el tren-correo procedente de Barcelona llegó con mucho retraso.

El cielo continua cubierto y amenazador á la hora de cerrar esta edicion.

Un ruego al señor Alcalde; algunas de las aberturas que tienen las cloacas, están cegadas y no pocas de las cloacas obstruidas, en términos, que apenas tragan agua en perjuicio de los edificios cercanos; el ruego consiste en la necesidad de que mande limpiar esos acueductos subterráneos que, en un momento dado, pueden contribuir á causar perjuicios al vecindario.

—Con el fin de evitar la aglomeracion de viajeros que vayan á Barcelona durante los dias 23 y 24 del que cursa, ó sea hoy y mañana, la compañía de los ferro-carriles de Tarragona á Barcelona y Francia ha acordado expedir un tren extraordinario en cada uno de aquellos dias, que saldrá de esta ciudad diez minutos antes de la hora fijada para la salida del primer tren correo ascendente de la mañana, ó sea á las 6:56, hora del meridiano de Madrid.

Muy buena idea nos parece.

—Tenemos noticia de que en la expendeduria de tabacos filipinos, de nuestro buen amigo D. Carlos Martinez, se pondrán á la venta muy en breve tabacos habanos de todas clases y precios.

—A consecuencia del fuerte é imponente aguacero que anteayer noche cayó sobre esta ciudad y sus alrededores, no pudo tocar en la Rambla la banda del Regimiento de Asia como estaba anunciado. Algunos de nuestro suscritores nos han suplicado hiciéramos público en *LA LUCHA*, los deseos que tienen muchos asiduos concurrentes á aquel ameno paseo, de que se varíen los dias tocando, en vez de los lunes y viernes, los jueves y domingos.

Como nos parece seria lo más propio, asociamos á sus ruegos el nuestro, no dudando seremos atendidos por parte del dignísimo Coronel Sr. Borja, dada su reconocida amabilidad.

A propósito del Rejimiento de Asia. Se ha dicho estos dias que en breve será trasladado este cuerpo á una importante poblacion de esta provincia. Por ahora, podemos asegurar que el rumor carece en absoluto de fundamento.

—Entre las personas de viso de esta ciudad que han estado estos dias en Barcelona visitando la Exposición Universal, se cuenta el *popular* y opulento banquero D. Vicente.

¡Parece increíble haya llegado á tanto el desprendimiento en pró de la Exposición!

—Anteayer fueron entregados al Midi por la Estación de Port-bou, 123.213 kilos de vino.

Sres. SCOTT y BOWNE.

Logroño 10 de Julio de 1885.

Muy Sres. míos: Me complace en manifestarles, que su *Emulsión de Hígado de Bacalao con hipofosfito de cal y de sosa*, es una excelente preparacion, habiendo comprobado su eficacia, en el *escolulismo* y en aquellos casos en que ha habido necesidad de reparar el organismo depauperado por grandes pérdidas.

Dr. JOAQUIN CORRAL.

### Boletín Religioso.

SANTO DE HOY.

San Lino.

CUARENTA HORAS.

Están en la iglesia de las Capuchinas.

Imprenta de LA LUCHA á cargo de Pedro Vert.

*Comisión de obligacionistas y accionistas de la compañía de los ferro-carriles de Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo residentes en Gerona.*

Esta Comision ha visto con satisfacion la aprobacion legal del Convenio celebrado entre la referida compañía y sus acreedores, en virtud del cual los intereses de éstos han quedado á salvo del grave compromiso de que se hallaban amenazados.

Para que las obras á cuya realizacion coadyuvó con el concurso de los individuos que en ella depositaron su confianza, quede asegurada, conviene que todos los accionistas y obligacionistas residentes en esta capital y provincia se apresuren á tomar parte en el nombramiento del nuevo Consejo de Administración, que ha de tener lugar en Barcelona el dia 8 de Octubre próximo á tenor del anuncio publicado por el actual consejo con fecha 18 del actual.

Por lo tanto, se invita á dichos señores obligacionistas y accionistas á que por todo lo que del corriente resta, presenten sus títulos al Secretario de la Comision, Zapateria vieja, 4 3.º, con objeto de practicar las operaciones necesarias á fin de que puedan utilizarse, y ser emitidos á su tiempo, cuantos votos represente la totalidad de los mismos, á tenor de las instrucciones dadas en el referido anuncio.

Gerona 21 Setiembre de 1888.—*Fran-cisco Bosqui*, presidente.—*José Ribera*, Secretario.

La casa de préstamos de Pedro Comas Brugat, que se ha establecido en esta ciudad, calle de la Galera 2-2.º continua ofreciendo al público sus servicios para toda clase de Negocios en su Ramo, que verificará con toda puntualidad y esmero. 1-8

## EMULSION

DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Ademas.

Cura la Tisis.

Cura la Escrófula.

Cura la Demacracion.

Cura la Debilidad General.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.

—NUEVA-YORK.

**VINOS Y JARABES**  
de **DESPINOY**  
**AL EXTRACTO de HIGADO de BACALAO**

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de París  
**SIMPLE Y FERRUGINOSO**

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.  
DEPOSITO GENERAL: **DESPINOY y Cia**, 9 bis, Rue Albouy, PARIS

Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes.

**RESTAURADOR**  
UNIVERSAL del  
**CABELLO**  
de la Señora  
**S. A. ALLEN**



para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

"UN FRASCO BASTÓ." Tal es la expresion de muchos cuyos cabellos han sido restablecidos á su color natural y cuya calva se há repoblada. No es un tinte, y de consiguiente es perfectamente inofensivo. Los que quieran rejuvenecer los cabellos y conservarlos toda la vida deberan procurarse inmediatamente un frasco del Restaurador Universal del Cabello de la Sra. S. A. ALLEN.

Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York. Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas.

Depósito en Gerona: Salvador Xifra, calle de Besadó, 3. 1-3

**La Moda**  
El esento i i u s t r a d a .

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Carlos é hijo de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Palahi, Paciano Torres y Martí y Cargol, en cuyas librerías admiten suscripciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.  
Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajo á la aguja, croncheol, lapiceria en colores, no velas, crónicas, bellas artes, música, etc.

**CARNE, HIERRO y QUINA**  
El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

**VINO FERRUGINOSO AROUD**

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

**CARNE, HIERRO y QUINA:** Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la **Carne**, el **Hierro** y la **Quina** constituye el reparador mas energético que se conoce para curar: la **Clorosis**, la **Anemia**, las **Menstruaciones dolorosas**, el **Empobrecimiento** y la **Alteracion de la Sangre**, el **Raquitismo**, las **Afecciones escrofulosas** y **escorbúticas**, etc. El **Vino Ferruginoso** de **Aroud** es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y descolorida: el **Vigor**, la **Coloracion** y la **Energía vital**.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.  
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma **AROUD**

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

**GARGANTA**  
VOZ y BOCA  
**PASTILLAS DE DETHAN**

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca. Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y especialmente á los Srs. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

Exigir en el rotulo la firma Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

**GOTA, REUMATISMOS, DOLORES**  
SOLUCIÓN del **Doctor Clin**

Laureado de la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon.

La Verdadera Solución CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar: Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.

La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores.

Exijase la Verdadera Solución de CLIN y C<sup>ia</sup>, de PARIS que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

**LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.**—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.  
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

**LÍNEA DE COLÓN.**—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.  
Un viaje mensual saliendo de vigo el 30, via Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

**LÍNEA DE FILIPINAS.**—Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.  
Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 13 de enero, y de Manila cada 4 lunes á partir del 9 de enero.

**LÍNEA DE BUENOS AIRES.**—Un viaje cada dos meses para Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de enero.

**LÍNEA DE FERNANDO PÓO.**—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.  
Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

**SERVICIOS DE ÁFRICA.—COSTA NORTE.**—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 23 con las mismas escalas.

**COSTA NOROESTE.**—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

**SERVICIO DE TÁNGER.**—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE.**—La Compañía previene á los Sres. comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los Sres Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; D. Julian Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para más informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

**SOCIEDAD GENERAL**  
de transportes marítimos por Vapor.—Comunicacion entre Europa y la América del Sud.

Se emplean solo 16 dias.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores PROVENCE, BRASS, LA FRANCE, SAVOIE, PORTOU y BOURBOURGNE admitiendo carga y pasajeros para RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

Saldrá del puerto de Barcelona el día 26 de Setiembre el vapor

**BEARN**

de 4.200 toneladas, admitiendo pasajeros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cubida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el día 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecerse.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Camarotes, con cubierta, y se les proveerá de jergón, cabecera y mantá, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigrantes por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferrocarril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el día 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Sres. Ripol y C<sup>ia</sup>, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 24 de octubre por lo que ha quedado el cupo; para más informes acúdase al Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

**INYECCION BROU**

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.  
Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.  
Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

**Jarabe Laroze**  
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

**JARABE**  
al **Bromuro de Potasio**  
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la denticion; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Expediciones : J.-P. LAROZE & C<sup>ie</sup>, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris.  
Deposito en todas las principales Boticas y Droguerías

**VEJIGATORIO de ALBESPEYRES**

El único admitido en los Hospitales Militares.

El Vejigatorio de Albespeyres es el remedio mas heroico que puede ser recetado por los médicos contra bronquitis, fluxiones de pecho, pleuresias, afecciones del corazon, meningitis, nevralgias, reumatismos, fiebre tifóidea, etc.

Como existen numerosas imitaciones, es preciso tener buen cuidado de pedir el verdadero Vejigatorio de Albespeyres y asegurarse de que cada cuadrado de 5 centímetros lleva la firma de Albespeyres en el lado verde.

PUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faub. St-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del globo.